

Table with subscription rates: Fuera En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y HUELVA

Table with train schedules: M, M, T, T, N columns and routes like Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Octubre de 1890.

Núm. 10.585.

AÑO XXXVI.

El Guadalete.

MEMORIA

SOBRE LOS TRABAJOS VERIFICADOS POR LA CÁMARA ORIGINAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA EN EL AÑO ECONOMICO DE 1889 A 1890; PRESENTADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SEÑORES ASOCIADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES.

(Conclusion.)

Respecto al convenio o modus vivendi estipulado con Inglaterra en 1886, hemos tenido ocasion desgraciadamente de comprobar los males ya previstos...

Por el contrario de lo que llevamos dicho acerca de los dos tratados anteriores, el que nos liga con la vecina República ha satisfecho las aspiraciones de la viticultura española; y para conseguir su renovacion no debe vacilarse en apurar todo esfuerzo...

Tambien en el próximo pasado mes de Mayo, y habiendo tenido el honor esta Directiva de ser consultada por el Diputado Sr. D. Gil Maria Fabra, acerca del proyecto de Ley para autorizar la emision de Billetes del Banco de España...

Tales son los puntos de mayor interés a que esta Cámara ha dedicado en el último año económico su atencion y sus esfuerzos.

El sostenimiento de las oficinas de la Cámara, por más que se realiza con extrema economía, exige un gasto que habia llegado a ser superior al importe de las cuotas recaudadas; y no sólo se hacia necesario llevar pronto remedio a tal situacion, sino tambien procurar que otros importantes y generales intereses puestos hoy al cuidado de la Directiva, no llegasen a sufrir total y lamentable abandono.

vial, hasta el punto de ser insignificante el que se verifica al presente; pero esto no quiere decir que haya de dejarse perder lo que por modo imperioso nos aconsejan perpetuar, así bonrosas tradiciones de nuestro pueblo, como posibles contingencias del porvenir.

Todos estos motivos, y otros que seria prolijo detallar, impulsaron a nuestra Directiva a circular una invitacion; que, recomendada por el vehemente empeño del señor Presidente y de varios de sus Vocales, ha alcanzado un éxito que debemos estimar como muy satisfactorio.

Bajo tales auspicios, señores Asociados, vamos a inaugurar las tareas del año económico actual. Debemos tener presente que de la suma de los pequeños esfuerzos individuales surgen a veces los más grandes hechos y las más atrevidas empresas: que el espíritu de asociacion, aunque con frecuencia no haya encontrado entre nosotros un ambiente demasiado propicio a su desarrollo...

Perdonad, señores, si para levisima obra nos permitimos invocar recuerdos grandes y gloriosos; mas todo aquello que conforta y ensancha nuestro animo, es materia adecuada para hacernos fáciles y agradables nuestros humildes trabajos, y para preparar otros más áridos, y que mejor puedan contribuir a la prosperidad y al buen nombre de nuestra industria y de nuestro comercio.

Jerez de la Frontera 11 de Agosto de 1890.—El Secretario general, Gumersindo Fernandez de la Rosa.—V. B.—El Presidente, Manuel Antonio de la Riva.

EL SIGLO FUTURO.

III.

La promesa que hice a mis pacientísimos lectores de comunicarles mi opinion acerca del escandaloso programa fisico-psiquico-herético del tránsito de las filas docentes de San Casiano, no me es dado cumplirla por haberme hecho un juramento a mí mismo de callar desde que me enteré que opinion es dictamen o juicio que se forma de alguna cosa «habiendo razon para lo contrario».

de bien es un acto espiritual tan sagrado como el juramento, me encuentro en el duro trance de cumplir la una y el otro, lo cual no es posible. A fuerza de pensar en tan abrumador dilema creo que he saltado la dificultad dando en vez de la mia la opinion de un mi amigo íntimo, harto más versado que yo, que nada lo soy, en esto de la jerga científica, para lo cual he de acudir a él mañana mismo que deberá volver de un viaje que emprendió hace dias.

En mi infancia y juventud, mientras mi buen padre, activo negociante, se prometia y esforzaba, sin éxito, en sacar de mí un hombre brillante, es decir un «lobo», mi madre, mi abuela y el cura de mi pueblo se deleitaban, por su lado, en hacerme un hombre bueno o lo que es lo mismo un «cordero».

En lo que si convengo haberme equivocado es en lo relativo a lo de la facilidad de estudio de la ley de Dios y la dificultad del de las humanidades. Sin duda deberá ser al revés porque a cada paso se observa que los más abstrusos postulados y los más complicados escolios de los llamados sabios que combaten los sencillos preceptos de la religion, son mejor entendidos que estos por gente indocia en todo lo que no se relaciona con su modo de vivir.

«No blasfemes, le dijo dias pasados cierto alcaide a un libre pensador de plaza, o te mando a la cárcel.» —«Pues si yo no creo!» —«Yo tampoco creo y no alboroto!» Apaga y vámonos.

El error que he cometido en la calificación de los estudios ha hecho que confirme mi juramento: así que sólo hablaré lo más indispensable de noticias; con gran parsimonia haré observaciones; rara vez afirmaré algo en cuanto a decir mi opinion, ¡jamas!... Bien sé que ahora no hay en esto último peligro como en los tiempos pasados, gracias a la suavidad gatuna

de las costumbres actuales que ha hecho que se califique toda opinion de respetable con lo cual se evita que los hombres anden a cachetes al ser convictos de pensar tonterias y que la policia toque a degüello para impedir la propaganda de tantos desatinos como se echan a rodar por el mundo bajo el nombre de opiniones respetables, pero a pesar de todo, creo que lo mejor de los dados es no jugarlos y punto en boca.

Escarabajéame, no obstante, esto de llamar respetable, (digna de miramiento, veneracion, acatamiento), la opinion siendo muchas, muchísimas de ellas puras necedades o solemnes picardias, porque en este caso cómo se calificara la verdad? A todo tirar admito que sea el opinante el sugeto «venerable», tanto si se quiere como el emperador de la China que de puro grandioso no es posible fijar en él la vista, —lo cual le evitara muchas envidias y disgustos al hijo del sol,— y comprendo tambien que los hombres, únicos criticos de sí mismos se llamen respetables, venerables, sublimes; y hasta que se pongan por las nubes ahora que han hecho bajar a Dios de las alturas colocando en su lugar lo que llaman los sabios el «concepto de la humanidad» para que desde allí asumiera esta su ley no en un breve decálogo, como el Dios destronado, sino en un extenso polilogo digno de un Krauss ó de un Fourier a la humanidad de carne y hueso yacente en el pícaro mundo, tal como el sacristan del cuento se encaramó en el nicho de la Virgen y reemplazó al niño Jesús para echarle una peluca a la beata pediguña; si señor, todo esto y mucho mas, repito, lo comprendo de los quijotes del humanismo; pero eso de que las opiniones sean respetables que se lo cuenten al que así la manteca. Entiéndase que esto que digo es una mera relacion ó noticia de lo que está grabado en mi mente y no una opinion: por lo tanto puedo emitirla sin quebrantar mi juramento.

Para dar importancia a las opiniones, sobre asuntos graves, porque en los baladries se llaman modas, divídense aquellas en escuelas, nombre sonoro, y se les hacen proceder de las de Platon, Aristóteles, Hipócrates, Kant ó Descartes, porque en esto de los entroncos científicos sucede lo que en las ejecutorias fantásticas de los nobles de mentirigilla, en las que siempre aparecen ascendientes, cuya autenticidad nadie ha de averiguar, que asombraron al mundo con sus proezas; por mas que ni las doctrinas de los sabios ni las hazanas de los héroes invocados tengan respectivamente relacion alguna con las escuelas y las familias que se las apropian. Pero saben los usurpadores que los nombres tienen mucha importancia para cautivar bobos y vanidosos, pasto constante de los listos, y estos se apropian los más retumbantes.

A favor de tanta extravagancia ha conseguido la opinion hacer mas carrera que el yerno estulto de un ministro, el hijo memo de un diputado, el sobrino blandote de un general, el palaciego leno, dicho sea en latin para que el paciente no lo entienda y que todos los músicos y danzantes que giran al rededor de los astros oficiales en todos los lugares de la tierra, porque es sabido que la opinion ha llegado a ser la reina, no de Otaiti ó de Inglaterra, sino del mundo entero, razon por la que se le debe considerar doblemente peligrosa porque más no puede ser, si a lo terca y lo mujer, se le agrega lo andaluz, digamos «lo de reina», con perdon del poeta Salas ó Iglesias.

Reina fugaz, sí, como la de las abejas, pues a cada instante se le destrona como individuo, pero que vive como tipo tanto como cualquiera de las demas calamidades: eternamente.

que la opinion ha aumentado considerablemente sus dominios con la llamada filosofia positivista que en sentido opuesto a la eleatica que negaba la materia, afirma que la idea de espíritu es una aberracion del pensamiento. Pero observo que voy indicando una opinion y hago punto hasta saber la de mi amigo.

KAMDOR.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

LAS ECONOMIAS.

Segun indicamos en nuestro número de ayer, se dió cuenta en el seno de la Comision provincial de un interesante expediente proponiendo las economias que deben introducirse en el actual Presupuesto provincial.

Sabido es, que la Comision permanente acordó estudiarlo, para proceder a su discusion hoy Miércoles.

Dice así el aludido documento, suscrito por el diputado Sr. Giles, como presidente de aquella Corporacion:

«EXCMO. SR.:

Cumpliendo el encargo que V. S. se sirvió confiarme en la sesion última, he examinado con la necesaria detencion el presupuesto votado por la Asamblea para el año corriente, y aprobado por la superioridad con la recomendacion de introducir en él razonables economias.

Al proponer estas no me ha guiado otro criterio que el de señalar aquellas que sean compatibles con el buen servicio a que tiene derecho la provincia, que tan cuantiosamente tributa, teniendo en cuenta tambien no lastimar derechos y esperanzas creados con anterioridad.

No puede menos de lamentar el que suscribe que su trabajo no pueda extenderse a unificar con las economias que ha de proponer una ampliacion de crédito para la reparacion de carreteras provinciales, servicio el más vital y de resultados más positivos para los pueblos y que ha venido sistemáticamente abandonado hasta el punto que cuando estas necesarias vias de comunicacion están del todo intrasitables, al hacer un presupuesto tachado de exagerado, se redujo la consignacion para el material de conservacion y reparacion de estas vias a solo 10.000 pesetas, cantidad rídiculamente mezquina y que no llega ni con mucho al importe de los haberes del personal del ramo.

Dejando, pues, consignado este deseo, que podia tener cumplida realizacion en el próximo presupuesto adicional, despues de demostrado que se han propuesto y realizado verdaderas y tangibles economias, pasaré a proponer estas por capitulos y articulos, razonándolos sumariamente.

Dado el número de sesiones que viene celebrando V. E., número que es aun susceptible de reduccion, puede rebajarse del capítulo 1.º art. 1.º Indemnizacion a los vocales de la Comision provincial. 3.000

Segun el acuerdo de V. E. ya puesto en practica, y a virtud de la reforma del personal en el mismo capit. y art., y por concepto de empleados de la Diputacion se rebajan de las 157.106 consignadas. 3.270

Como el personal que V. E. paga es suficiente para los trabajos que tiene a su cargo, escusa el empleo de temporeros y pueden reducirse en el capítulo 1.º articulo 4.º gratificaciones a empleados y temporeros, de las 6.000 pesetas consignadas. 4.000

Como quiera tambien que pagándose de los respectivos capitulos las impresiones que para sus servicios son necesarias, son escasas las que con cargo a éste pueden hacerse, bastara conservar en el capítulo 1.º art. 4.º 5.000 pesetas para este gasto, rebajando de las 7.000 consignadas y pasando a ser economia. 2.000

Como innecesario se reduce tambien del mismo capítulo y articulo la consignacion de 1.700 pesetas, por suscripciones en. 300

Tambien puede eliminarse en totalidad del mismo capítulo lo consignado para material de la Seccion de Liquidacion, importante y lo que se destina para material a la seccion de cuentas del Gobierno civil, pues ambos gastos corren a cargo de las respectivas secretarías, produciéndose con esto una economia de otras. 1.000

No siendo un gasto obligatorio el material de la Secretaria particular del Gobierno civil, por mas que no deba quedar del todo desatendido, se propone su reduccion de 3.000 a. 1.500

Conforme a lo acordado por V. E. a suprimir las plazas de abogado, procurador y agente de la Diputacion en Madrid, se hacen en el capítulo, art. 3.º, relacion 6.º, una economia de. 8.000

Por igual causa y estando tambien a lo acordado al suprimir los temporeros de quintas, queda hecha en el capítulo 2.º, articulo 1.º, relacion 8.º. Tambien y por igual causa, en el capítulo 6.º, art. 1.º, al suprimir





NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

# MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

## ENTRADA DE INVIERNO.

En breve anunciara esta casa la Gran Exposicion de confecciones, últimos modelos Parisiens; así como de las novedades en vestidos bordados, cuadros escoceses, mezclas y panetes, tanto en piezas como en cortes y confeccionados que demuestran lo más selecto de la moda.

## Gran Lotería de Dinero.

# 500.000

Marcos  
ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
1	Premio a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
2	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
1	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
1	Premio a M.	30.000
8	Premio a M.	15.000
26	Premio a M.	10.000
56	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
203	Premio a M.	2.000
6	Premio a M.	1.500
606	Premio a M.	1.000
1060	Premio a M.	500
30930	Premio a M.	148

17.188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 1.000.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

### Marcos 9.553.005

ó sean casi

### PESETAS 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7, clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

## VALENTIN Y C. A

Banqueros.  
HAMBURGO.  
Alemania.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

## ENFERMEDADES SECRETAS

BLNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.

Curacion pronta y radical con las cápsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7.

Imprenta de E. GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

### Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

En la calle Encarnada, núm. 5, se venden cortadillos a veinte reales millar. Id. falsetes hechos y tapas a cuarenta reales uno y tapones para botellas y medias botellas y tarros de todas clases.

### Arrendamientos.

#### SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle Higuera, núm. 19.—Darán razon, calle Larga, núm. 24 1

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 4

Se arrienda la casa plaza del Barranco, núm. 6, con cuadros y graneros.—Darán razon en la plaza del Progreso, núm. 3 15-4

Se arrienda desde San Miguel en adelante noventa aranzadas de tierra en el pago de Torróx, de este término. Para tratar de ajuste, Molineros 16, de doce a una de tarde 6-6

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Jueves, núm. 4, darán razon. 25

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 41

Se arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 28

Se alquilan dos pisos de la casa calle de Francos, núm. 12. | En la misma informarán. smj2

Se arrienda desde San Miguel próximo once aranzadas de tierra calma en el pago del Corchuelo.—Darán razon, Biscocheros, 25 16

Se arrienda un almacén con estantería y mostrador en la plaza de San Juan equina a la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, darán razon. 30-27

Se alquila la casa número 3 de la calle Luis Pérez.—Darán razon en la de Francos, 12. vdm 45

### EL TALLER

de marmolista de la señora viuda de Pelli, Cristina 6 se ha trasladado a la de Medina, núm. 19. 55 15

#### Paja superior de trigo

—Se vende en pacas a 50 céntimos de peseta la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Los pedidos de más de cinco pacas se sirven a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20

Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1890. 30-9

#### Desde el día 29 de Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, a un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para producción y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construcción moderna y pozo de agua superior. CONDICION. Pago de renta an. al al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

### CHOCOLATES

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones originando siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres Martínez e Hijos.  
En Santúcar: Herederos de D. Leon A. güeso.

#### SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de Ie de Sevilla.

#### En la plaza de Valderrama (antes Jaramago) se arriendan dos graneros de cabida de 4.20 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.

Informarán: Antona de Dios a.º 18.

### GARGANTA VOZ y BOCA

#### PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exíjanse en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el eczema, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

### AGENCIA FUNERARIA

DE

## FÉLIX ORTEGA Y JIMENEZ

Larga, núm. 67, (frente al Casino Jerezano.)

Aparatos de lujo.—CAJAS METÁLICAS.—Id. de zinc y de madera.—CARRUAJES FUNEBRES, a precios convencionales.

SERVICIO PERMANENTE.

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 109.

### MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19. JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

#### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

## LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICOR

DEL COSECHERO

### ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOL

MARCAS DEPOSITADAS.